

DIARIO DE CÓRDOBA

APARTADO NUM. 30

PERIÓDICO INDEPENDIENTE, DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

Dirección telegráfica: DIARIO

TELÉFONO 184

ÚLTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

BRANQUIO
CONCERTADO

VIERNES II DE ENERO DE 1918

AÑO LXIX

Suscripción en Córdoba. Trimestre, 5 Pts.
Idem resto de España, 6.
Idem en el extranjero, 10.
Pago adelantado.

Número suelto, 10 céntimos.

Las Juntas ni se disuelven
ni se disolverán

De La Correspondencia Militar.

Cuando transcurridos los ocho días que duró la última y laboriosa crisis, se constituyó el actual Gobierno, nuestros lectores recordarán que afirmamos que no nos encontrábamos sino en el prólogo de las luchas que había que sostener para afianzar una efectiva política de renovación que constituyera el fechazo logro de las nobles y patrióticas aspiraciones de cuantos habíamos unido por desterrar y hundir las fuerzas y organismos que habían, cuando menos, dejado caer a España hacia su decadencia moral y material. Después de aquellos días, en varias ocasiones, hemos vuelto a repetir lo mismo, y hoy insistimos en que aún hay que seguir luchando bastante tiempo para no perder el terreno ganado en el camino del resurgimiento del alma colectiva española, del engrandecimiento futuro y la seguridad positiva de nuestra nación.

Hay que tener presente que al constituirse por vez primera en nuestro país un Gobierno de amplia concentración, que por preferente objeto ha tenido y tiene la designación del señor ministro de la Gobernación así lo acreditado desde el primer momento —el convocar y dirigir unas elecciones sinceras, y que en lo que del Poder ejecutivo dependa, conduzcan a la constitución de un Parlamento verdadera expresión de la voluntad nacional; hay que tener presente— repetimos— que al formarse así el actual Gobierno se consideró rotada, más que rotada, amenazada de muerte aquella agrupación de entidades diversas, de organismos y parte de la Prensa que durante años y años, más o menos directamente, vinieron usurpando el Poder y dando desde él vida a los caciques repugnantes, a los oligarcas monopolizadores de la influencia oficial.

El grupo de hombres políticos, la serie de partidos políticos, el conjunto de periódicos políticos todos también, aunque algunos lo negaran, que en el transcurso de muchos lustros combatían aparentemente entre sí a veces, y que a veces se unían; pero que siempre, más o menos ocultamente, aspiraban al presupuesto, la acción de la justicia, la distribución de los destinos, el reparto de las recompensas y los beneficios de los negocios, todo lo que, en una palabra, representaba los malos e injuriosos intereses creados, tenía que sublevarse primero contra la ola poderosa de indignación, que demandando justicia y moralidad, avanzaba para arrollarlos; y más tarde, juntos todos, entre sombras o a la luz del día, habían naturalmente de luchar por defender la posesión de la acción oficial que les hacía dictadores con careta de la vida española, señores de horas y cuchillo, en pleno siglo XX, de los intereses y la fuerza de la nación.

Estos hombres, esos partidos, esos periódicos sabían bien la verdad de lo ocurrido. Sabían y saben bien que el coloso que contra ellos se lanzaba ávido de desbaratarlos, de devorarlos, de enquistarlos, era la soberana opinión pública, el país por ellos esquilinado, el alma nacional por ellos herida, la verdadera voluntad del pueblo por ellos despreciada, de continuo; pero todo eso no podían confesarlo, porque el tablado de su trágico farsa lo habían alzado para representar la comedia de la defensa de ese país, de la educación de ese alma, de la defensa de ese pueblo. Y como no podían proclamar la verdad de su actitud ni la verdad de su pavor, engendraron un nuevo ardor, comenzaron a poner en escena una nueva farsa, y se limitaron—cuando lo creyeron conveniente— a situarse en oposición de las Juntas de defensa, combatiéndolas traidoramente, atacándolas solapadamente con la calumnia, la falsedad, el engaño.

De ahí que se haya dicho: Las Juntas de defensa son anticonstitucionales; las Juntas de defensa son la obra y el ejemplo de la indisciplina; las Juntas de defensa son un poder que conduce y domina a los demás poderes; las Juntas de defensa hacen política; las Juntas de defensa deben desaparecer, porque existiendo no habrá tranquilidad pública posible ni la que digna y libremente pueda cumplir con sus deberes.

Lo repetimos: todo eso es una farsa, todo eso es un nuevo engaño, y cuando nosotros uno y otro día hemos repetido que se nos demuestre por qué las Juntas de defensa engendran y mantienen la indisciplina, cómo y cuándo intervienen en política y por qué causas y razones imposibilitan o desprestigian la acción de un Gobierno, los que llevan columnas y más columnas periodísticas de artículos inútiles, de informaciones amarradas, de rumores y aseveraciones recogidas en el arroyo entre el cielo del despecho y el veleno del odio, han enunciado y han seguido falseando los hechos, desfigurando la verdad y explotando la alarma y la candidez del público.

Estos hombres políticos, esos partidos políticos y esos periódicos políticos que se ven arrancados y perdidos para siempre por un rétulo de perder de la conciencia nacional, saben también que quienes sacaron de su cargo al país que ellos explotaban, fueron las Juntas de defensa; y como conocen por sí mismos mejor que nadie la fuerza que a esos organismos otorga su unión inquebrantable, en elevación de miras, su abnegación y su absoluto desinterés, contra las Juntas tiran desde sus gabinetes, bien seguros de que si lograran hacerlas desaparecer, la España que ellos, hombres, partidos y periódicos políticos, arruinaron y esquinaron sumiéndola en la indecisión, volvería a ser libre y seductor campo de sus provechos.

Pues bien: tal intento es completamente inútil. El burdo juego está una vez más descubierto. Pierden el tiempo, los que, fabricando rumores a flüstido recoger impresiones que no han

broiado en lugar alguno, se dedican ahora a difundir la especie entre interrogaciones o si ellas, de que las Juntas de defensa militares van a disolverse.

Esas Juntas de defensa, que están reconocidas por Poderes legítimamente constituidos, y cuyos reglamentos provisionales están también aprobados por esos mismos Poderes, esas Juntas que no se mezclan para nada en política ni actúan fuera de la órbita de un peculiar estera de acción, ni dificultan obra alguna de Gobierno, porque, como es público y notorio, secundan cuando deben, y con verdadero entusiasmo, la actuación del Poder público; esas Juntas—despiden sus enemigos fratos o encubiertos, sépalo el país entero—ni se disuelven ni se disolverán.

NOTICIAS MILITARES

Entrega de local

Ayer tarde, y con las formalidades reglamentarias, el regimiento de la Reina entregó a la plaza y a este al Hospital Militar, el local que tiene dicho regimiento en el cuartel de San Rafael.

Solicitud El capitán de Carabineros don Juan Arribal Cuevas ha solicitado permiso.

Paga de tocas

Dña Remedios Molina, viuda del maestro armero don Ramón Castro, solicita que se le inscriva información para el abono de pagas de te-

rras.

A incorporarse Marcha a Cádiz para incorporarse a su destino el capitán de Infantería don Federico Acorra.

Presentado

Ayer se presentó al gobernador militar el teniente primero don José Caballo.

Incorporación

Se ha incorporado al Segundo Depósito de Sementales el segundo teniente del regimiento de Galicia don Gabriel Palacios.

Los nuevos reclutas

Ya han empezado a incorporarse a los regimientos de esta guarnición los nuevos reclutas del reemplazo de 1917.



FIGURAS DE LA GUERRA.—El gran cherif Husein, rey de Hedjaz, el que con sus tropas egipcias coadyuva al avance británico sobre Palestina.

EN PEÑARROYA

Propaganda regionalista

A las tres de la tarde del pasado día de Reyes, se celebró en este pueblo una reunión de propaganda regionalista, interviniendo en ella varios elementos de aquí y nuestro país: el médico de esa capital, doctor Ruiz Maya; don Eloy Vaquero, concejal de ese Ayuntamiento, y el hermano del primero, don Germán, que vinieron con este objeto invitados por numerosos elementos de la localidad.

Presidió el acto el presidente de esta sección del Sindicato Minero, Antonio Gómez Medina, quien hizo la presentación de los oradores, encabezó la atención necesaria al auditorio y declaró abierto el acto, que tenía por objeto la reivindicación ciudadana en las inmediatas elecciones a todo el territorio de la tierra.

Dice que en este nuestro pueblo se ha dado un paso de gigante llevando al Municipio seis concejales obreros, honrados y trabajadores, pero no por esto debe quedar el pueblo sin preocuparse de las cuestiones municipales, pues ahora deben de continuar exigir a los que son sus mandatarios que cumplan fielmente el papel que se les encargó, que no sigan los pasos ni los procedimientos de los otros, sino que deben poner remedio a toda afronta higiénica, social, etc. Cita el estado del cementerio, ruinoso y descuidado, donde los restos de los familiares del anditorio húllense al descubierto; censura este estado, no sólo por la irrespetuosidad que supone, sino por el peligro para los que viven; censura la forma de provisión de agua para el vecindario; expone la necesidad de alguna urbanización y limpieza, etc., etc., dando un completo programa municipal y pide a los que le escuchan que erijan su cumplimiento en que está postura, diciendo que para estos fines deben buscarse hombres prestigiosos y honrados como el que al final habla de haber.

Don Juan Gallardo, maestro particular, dice que goza hoy porque a las masas incitas se unen hombres de gran prestigio, hora de la intelectualidad cordobesa. Habla de la organización obrera y dice que hay que inclinar procurando el triunfo de los nobles ideales.

José María Guijarro, propietario, después de alegar por el triunfo de las izquierdas, dice que quiere un aplauso para los oradores, haciendo singular elogio del doctor Ruiz Maya, hombre a quien el distrito debe aclarar con entusiasmo; se enorgullece de la comprometación de las izquierdas y dedica un caloroso recuerdo a los que peinan en Cartagena.

Juan Santana, obrero, señala las ventajas resultantes de la organización obrera, no sólo en el orden económico, sino en el político; recomienda la misma unión que en las pasadas elecciones y que así como la fiscalización en el municipio ha sido como la ilustración en el distrito, llevando a él sus representantes, hay que procurar sacar a España del aniquilamiento en que está postrada, diciendo que para estos fines deben buscarse hombres prestigiosos y honrados como el que al final habla de haber.

Pedro Gaíán, obrero, clama con féril entusiasmo porque los racios y timoratos abandonan la indiferencia en que están sumidos, esperando que en las próximas elecciones tengan conciencia del acto que realizan, deseando que se lleven al Congreso nombres renovadores, únicos capaces de sañar la triste situación española.

Don Germán Ruiz Maya, comienza manifestando que no ha de incurrir en la pueril creencia de que sus palabras hayan de tener la extensión

de un discurso, pues sólo pretende aprovechar la ocasión para saludar al pueblo de Peñarroya, que por pertenecer al distrito de Hinojosa, le da de considerar su paísnico. Se congratula del triunfo obtenido por el pueblo en las pasadas elecciones, pero no es tal que le permita engrasarse, pues no es más que un paso, aunque muy seguro, en la humanidad hoy sufre la afronta de la inconsciencia. Es inmoral vender el voto, pero también lo es negarse a emitirlo, a más de que el que se abstiene de intervenir en las luchas electorales sólo lo consigue en la apariencia, pues con su abstención facilita el triunfo del contrario en opiniones, ya que en estas luchas sólo los números tienen realidad. Y termina un párrafo brioso cantando el entusiasmo que arige todos nuestros deseos y cuidados, más aún que nuestros propios amores y aspiraciones, más aún que nuestra propia dignidad, ya que con él concedemos a otro hombre autoridad suficiente para, al hacer las leyes, influir y actuar sobre nuestros propios amores y anhelos y aun sobre la misma dignidad humana.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos, terminando la reunión en medio de una prolongada ovación de aplausos.

política en todos los actos de la vida, pero, a la par, combatiendo toda «politiquería».

Tras hablar del valor del sufragio; lo más grande y noble que ostenta el hombre de nuestros días y por desgracia lo más despreciado y vejado. Lo que ha costado de conseguir ríos de sangre en la humanidad hoy sufre la afronta de la inconsciencia. Es inmoral vender el voto, pero también lo es negarse a emitirlo, a más de que el que se abstiene de intervenir en las luchas electorales sólo lo consigue en la apariencia, pues con su abstención facilita el triunfo del contrario en opiniones, ya que en estas luchas sólo los números tienen realidad. Y termina un párrafo brioso cantando el entusiasmo que arige todos nuestros deseos y cuidados, más aún que nuestros propios amores y aspiraciones, más aún que nuestra propia dignidad, ya que con él concedemos a otro hombre autoridad suficiente para, al hacer las leyes, influir y actuar sobre nuestros propios amores y anhelos y aun sobre la misma dignidad humana.

Todos los oradores fueron aplaudidísimos, terminando la reunión en medio de una prolongada ovación de aplausos.

DEL GOBIERNO CIVIL

La Junta de subsistencias

Ayer a las siete de la noche y bajo la presidencia del gobernador civil señor Llanos Valdés, se reunió la Junta provincial de subsistencias, asistiendo el alcalde don José Sanz Noguer, el Delegado de Hacienda don Modesto Martín y el presidente interino de la Audiencia don Antonio Antón. Antón.

La Junta estudió varios asuntos relacionados con el encarecimiento de las subsistencias.

Se dió cuenta de un telegrama recibido de la Comisaría general de Abastecimientos en el que se manifestó que los precios que han de seguir para los artículos de primera necesidad deben ser los que tenían el día 8 de Enero de 1917, hasta que se aplicara por la Junta provincial de subsistencias sin contemplación de ninguna especie, en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Comisaría general de Abastecimientos. Dicha tasa empezará a regir tan pronto como se retira nuevamente la expresa Junta con sus asesores, aplicándose con toda energía los correctivos procedentes a los infractores.

Visitas

Ayer visitaron al gobernador civil señor Llanos el gobernador militar señor Chacón, su ayudante el capitán señor Quero y el presidente del Círculo liberal señor García Martínez.

También visitó ayer al Gobernador el alcalde de esta capital señor Sanz Noguer, conferenciando ambas autoridades breve tiempo sobre del suministro de carbones a varios industriales cordobeses que lo tienen solicitado.

Las subsistencias

Se ha autorizado la exportación de las subsistencias siguientes: a los señores Rodríguez hermanos, cuatro mil seiscientos kilos de garbanzos para San Sebastián; a los señores herederos de don José Delgado Martínez, catorce kilos de garbanzos y ochos de escalla para Obejo; don Valentín García, cien de alubias para Chivilón, cien de arroz para Antequera; don Tomás Ponce, nueve mil de trigo para Pozadas; los señores Osuna y Ceballos, noventa y nueve de alubias para Marmolejo y a don José Rioja, cien de harina para Obejo y quinientos de garbanzos para Madrid.

Reclamaciones

Se ha señalado el plazo de treinta días para oír las reclamaciones que se formulen contra la solicitud presentada por don Manuel Peña Medina para hacer una instalación eléctrica con destino al alumbrado público de Villaralto.

Licencias

El gobernador concedió ayer licencia para casar al vecino de Córdoba don Antonio Guerrero Lamo y al de Lucena don Francisco Pérez Mateos.

De minas

Don Manuel Aguilar Simón solicita adquirir veinte pertenencias de la mina de cobre Maresia, en el término de Obejo, y don Juan Risell ha renunciado el registro minero Mi Petró en el término de Espiel.

Reglamento

Para su inscripción en el registro de asociaciones se ha presentado el reglamento por el que se ha de regir el Círculo Galístico de Córdoba.

De Instrucción pública

Libros de texto

Los maestros de Castro del Río, Monturque, Valenzuela, Luque, Baena, Lucena y Encinas Reales, han remitido a la inspección de primera enseñanza los libros de texto en sus escuelas.

Antecedentes

La Sección administrativa de Jaén remite los antecedentes profesionales de la maestra doña Luisa Morales.

Certificación

El auxiliar sustituto de la segunda escuela de Rute don Manuel Pérez Jiménez, remite certificado que acredita no percibir retribución alguna del Estado ni del Municipio.

Nombramientos

Dña Concepción de la Torre Benavides, dña Dolores Acebal Guerra y dña Matilde Vázquez Cobos, han sido nombradas maestras interinas de Guadalezá y Fuentel Tojar las dos primeras y auxiliar de Montalbán la última.

Boletín Oficial

Resumen del número correspondiente al día 9 de Enero:

Jefatura de minas.—Anuncios de solicitudes de pertenencias.

Juntas municipales del Censo electoral.—Actas de constitución de la de Villaviciosa.

Ministerio de la Gobernación.—Continuación de los Estatutos adjuntos de los Colegios médicos obligatorios.

Ayuntamientos.—Anuncio de la subasta convocada por el de Zuhoru para el arreglo de los servicios.

—Idem de la vacante de la plaza de médico titular del mismo pueblo.—Idem de tener expuestas al público los de Pueblonuevo del Terrible, Palenciana y los Moriles los padrones de la rigurosa.—Listas electorales de compromisarios para senadores de Montoro, Monturque, Bujalance y Peñarroya.—Conclusión del extracto de los acuerdos tomados por el de Montemayor en sus sesiones del tercer trimestre del año último.

Juzgados.—Edictos del de Luc



puesta exclusivamente de la nata de la leche se la limita con el empleo de la margarina, oleomargarina o con otra mezcla de substancias oleosas o crassas, dándole un color que permita confundirla con la natural; al queso, si se utiliza en su composición distinta substancia de la leche; al aceite de oliva, expendediendo un producto en todo o en parte diferente del designado con tal denominación; a ciertas esencias de limón, etcétera; a los vinos artificiales, encandolosa falsificación o adulteración en un país vitícola por excelencia; y a los aguardientes o bebidas alcoholísticas, objeto

de tan frecuentes mixtificaciones; a la cerveza, que en vez de fabricarse con la cebada, idónea u otras cereales higiénicos, para conservarla se emplean substancias perjudiciales y nocivas; a las aguas gaseosas y minerales artificiales en cuya preparación se utilizan aguas naturales impuras o infecciosas, o se siguen procedimientos susceptibles de comunicar las propiedades contrarias a la salud del paciente.

Las adulteraciones de la leche producen a diario los más funestos resultados; sentencia de 21 de Enero de 1899.

DE TODAS PARTES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

LA CAPITAL DE SIAM



La adulteración de los alimentos

Por la fiscalía del Tribunal Supremo ha sido publicada la siguiente importante circular:

Hondamente preocupados los Poderes públicos, como todos los ciudadanos, con las cuestiones relacionadas con el problema de las subsistencias, agravado de manera extraordinaria en los tiempos actuales por causas de sobre conocidas, vienen dictando preceptos encamados, en lo que a la función del Ministerio Fiscal se refiere, a que se haga efectiva la persecución y castigo de hechos en su esencia dolosos y de considerable trascendencia social, porque atacan la salud individual y colectiva, alterando la normal alimentación y el consiguiente desenvolvimiento de las funciones físico psíquicas.

La Real orden de 11 de Agosto de 1906 y circular de esta Fiscalía de 16 siguiente, son tan completas que no se explica su falta de eficacia, y, sin embargo, la revela la necesidad de insistir una y otra vez para la realización del propósito que aquéllas se proponieron; así que hoy se repite el encargo entendedo dado por Real orden del Ministerio de Gracia y Justicia, fecha 7 de los corrientes, que en síntesis precisa y determina los puntos que han de desarrollarse en el presente trabajo.

En su cumplimiento, se recuerda que sujeto activo de estos delitos puede ser cualquier individuo, ya ostente o no el carácter de comerciante, siquiera tal circunstancia en algunos casos constituya un motivo de agravación, sin excluir a los dependientes y operarios de ciertas fábricas, y al subcorreo o los tripulantes de un buque que contribuyan al suministro de alimentos en malas condiciones, incurriéndose en la sanción penal establecida, ya se ejecuten estos actos por cuenta propia o ajena.

La responsabilidad habrá de exigirse en primer término al expendedor, principal agente de estos delitos; pero ello no quita que deba comprenderse también al fabricante, y acaso a éste sólo cuando las investigaciones sumarias demuestren que aquél no tuvo parte en el fraude, y al contrario, aparezca uno de los engañados por la imposibilidad de percibir la falsificación o mixtificación practicada por virtud de la forma de los envases o de otras condiciones con que reciben los géneros de que se trate; no es fácil que en este extremo se ofrezcan serias dudas.

El objeto específico de la sanción penal consiste en el interés social de asegurar el bien jurídico de la pública existencia contra los hechos dolosos que determinan la posibilidad de un peligro para la salud de las personas, produciendo para el comercio substancias falsificadas o adulteradas, o vendiéndolas o poniéndolas en circulación; dicho está con esto un extraordinaria importancia en el derecho repressivo.

Ya lo dice la Real orden a que nos venimos refiriendo con el deseo, sin duda, de evitar que hecho alguno de esta clase no pudiera ser corregido, los textos del Código, casi repetidos en los libros II y III, motivaron cierta confusión que ante todo hubo de deshacer la Circular de 1906, dándoles la misma interpretación literal que nuestros Tribunales, que bien puede decirse que desde entonces ha cesado aquella y que toda falsificación o adulteración de bebidas y comestibles destinados al comercio, producto del delito o de la culpa, y peligrosos para la salud pública, la simple expedición de los mismos o de los alterados o corrompidos que ofrecen idéntico peligro, bien pueden calificarse de una de las figuras de que hace mención expressa el artículo 366 del Código Penal.

Sabido es que nuestras leyes administrativas, en defecto de otra palabra más propia y que tienen varios idiomas extranjeros, emplean la de falsificación en el sentido de creación fraudulentamente imitativa de un artículo de consumo determinado; las de adulteración o alteración significan todo acto culpable que modifique, empeorándola, una substancia o conjunto de substancias legítimas o normales a las que se deja su apariencia ordinaria, y en ocasiones hasta llega a mejorársela, todo con el propósito de evitar que el fraude sea conocido.

Debe sostenerse que no obstante la falta de expresión del artículo 366, abarca las dos manipulaciones mencionadas, es decir, que esa en un concepto general la alteración de bebidas y comestibles, o sea de cualquier substancia alimenticia destinada al consumo público.

Tampoco requiere el Código que la venta de bebidas comestibles alterados constituya un acto mercantil de los definidos en la legislación especial; basta que las cosas se pongan en circulación en el sentido que la economía política da a esta palabra.

Claro está que se pretende castigar fraudes industriales de la peor especie, siendo todos ellos ilegítimos, unos por su propia naturaleza y otros por contenerse en numerosas disposiciones prohibitivas de la Administración, habiéndose llegado en algunos países a dictar leyes penales específicas, a pesar de emplear sus Códigos locuciones generales que alejan toda omisión.

Por vía de ejemplo pueden citarse las referentes a la manteca, cuando en vez de estar com-

poseedores Francisco Ceballos López, vecino de Córdoba, y su hijo Francisco Ceballos Cerdón, domiciliado en Cañete de las Torres. Estos sujetos fueron detenidos, ingresando en la cárcel, en donde quedaron a la disposición del Juzgado.

TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

Sección Religiosa

Santo de hoy.—San Hilario, papa y mártir.—Mafiana.—San Arcadio, mártir.—Jubileo circular.—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación.—Mafiana en la misma iglesia.

Espectáculos

Funciones para hoy

GRAN CINE-SALÓN RAMIREZ—Grandes sesiones desde las ocho y media en adelante.—Estreno de magníficas películas.—Gran éxito de los sin rivales exóticos parodistas Los Pujales.—Debut de Rico y Alex (exóticos parodistas).—Butaca, 0'80.—Anfiteatro, 0'40.—Grada, 0'20.

Nuevo Restaurant de Miguel Gómez—calle Marqués de Boll (antes Morillo), 5.—Teléfono número 140.—Plato del día: Filete de solomillo con champignon.

EL PASAJE

Restaurant y Establecimiento de bebidas de JUAN ARIZA—Calle de San Alvaro, 3.—Teléfono 13.—Plato del día: Filete de ternera con arroz a la americana.

Antiguo Restaurant de Carrillo

HOY DE RICARDO BARBUJO GUIRAU—Plaza de Canovas (Tendillas).—Teléfono núm. 163.—Plato del día: Flamenco de jamón.

Restaurant del Tourist's Bar—Victoriano Rivera, 4 (antes Plaza).—Teléfono 260.—Bajo la dirección del acreditado cocinero Don Pablo Brizco Fuentes.—Servicio económico y económico.—Encargos a domicilio con preventa.—Plaza del Alto: Gallina en pepitoria.

RESTAURANT "LA GLORIA," de Rafael Benítez.—Morería, 14.—Plato del día: Filetes de langosta Morena.—Se sirven comidas desde 2 pesetas en adelante.

Venta de José Barea y Compañía (S. en C.)—Labradores, ganaderos, abastecedores de carnes y fabricantes de pan.

Precios de la carne.—Vaca con hueso, a 2'50 pesetas.—Idem sin hueso, a 3'50.—Ternera con hueso, a 3'00.—Idem sin hueso, a 4'00.—Mancha, a 2'40.—Bueyes de res vacuna, a 0'75.

Precio del tocino para dentro.—Tocino ahijado, 2'50 pesetas; idem salado, idem, 3'25; idem fresco sin sal, idem, 3'00.

Para fuera.—Tocino ahijado, kilo, 3'25 pesetas; idem salado, idem, 3'00; idem fresco sin sal; idem, 2'75.

Clinica de las enfermedades de los ojos

POR EL LICENCIADO

Gutiérrez Sisternes

Médico oculista por oposición de la BENEFICENCIA PROVINCIAL ALFONSO XIII, 53 (ANTES LICEO.) Horas: de una a tres de la tarde.—Para los pobres de ocho a nueve de la mañana.

HERNIAS.—Vientres voluminosos. Desorganizados. Deformidades. Sordos. Calvos. Tratamientos sin operar.

Dr. Campos, Montera, 38. MADRID—En Córdoba, de 11 a 1, el 23 de Noviembre, Enero, Marzo, Mayo, Julio y Septiembre. Hotel Simón.

FUMADORES—Pedid papel marcas; Zafira, Seda, Banda Puente Alcolea y Barquillero. Encasa de la plaza de Canovas.

"ANIS PRETEL"

Cisco de orujo

Se vende en los almacenes de los señores Carbonell y Compañía (Torre de la Malmuerta) al precio de seis pesetas el hectólitro sin envase.

Tecino añejo superior de los Estados Unidos

Carbonell y Compañía

Tecino superior, a 124 reales arroba sobre wagon Aguilar de la Frontera, por pedidos de 25 kilos en adelante. Y por cajas completas de unas 20 arrobas, a 122 reales, también sobre wagon Aguilar.—En Córdoba en los almacenes de San Antonio (Torre de la Malmuerta), y para pedidos de 25 kilos en adelante, a 130 reales arroba, para fuera.

FOTOGRAFÍA "JULIO CÉSAR."

San Pablo, 2.—La Casa más importante en Córdoba.—Retratos.—Postales.—Ampliaciones.—Cuadros.—Pinturas.—Esmaltes.—25 años profesionales.

Se facilita gratis trajes moros, de torero de luces y sorte, de maja, de gitana, mantones riquísimos de Manila, mantillas blancas y de madroños, trajes de chulé, de zagalé, piseles, adernes, albarcas. Uniformes militares para oficiales y soldados, armas diversas de época y actuales. Decorado injoso, fondos y galería árabe recientemente construida.

MONTILLA, FOTOGRAFO

Trabajos fotográficos en todas clases. Especialidad en ampliaciones y efectos de luz. Calle de la Plaza, núm. 4.

Gran Teatro PROXIMAMENTE : LA GRAN ATRACCIÓN : RAQUEL MELLER

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE FUERA

Esta Administración les avisa que han sido puestos en circulación los giros para el pago de sus respectivas suscripciones, advirtiéndoles que en las LETRAS que les serán presentadas se consigna el tiempo que comprende dicho pago y el día en que concluye.

Para evitar los perjuicios de devolución de LETRAS se les ruega y recomienda que atiendan el giro sin más aviso, haciendo efectivas las que les sean presentadas.

Gacetillas

A las Señoras

Se halla en esta, sólo por dos días, el Representante de los Almacenes de Camino, de Sevilla, con los últimos modelos de Confecciones, Ropa blanca y muestra general.

Hotel Sénior, de 10 a 1 y de 3 a 6.

Retraso

Ayer llegó a Córdoba el correo de Madrid con seis horas de retraso.

Accidentes

Ayer fueron asistidas en la Casa de socorro las personas siguientes:

José Serrano Monegros, de quemaduras en varias partes del cuerpo.

Francisco López Durán, de una contusión en el brazo izquierdo.

Soledad Acebedo González, de una herida contusa en la frente.

Rafael Suárez Sánchez, de la fractura del dedo medio de la mano derecha.

Defunción

A la avanzada edad de noventa y cuatro años falleció ayer en esta capital la respetable señora doña Vicenta Montes Ramírez.

Enviamos el pésame muy sentido a su desconsolada familia y especialmente a su hijo el teniente de la Guardia civil, retirado, y jefe de la Guardia municipal don José Restamos Montes, nuestro antiguo amigo.

Por vía de ejemplo pueden citarse las referentes a la mantequilla, cuando en vez de estar com-

Los aceites finos de las ACLARADORAS Grifo, son los más RICOS de paladar, se venden solamente Cister 4.

Alboroto

Ayer, a las dos de la madrugada, varias mujeres de una casa de mala nota de la calle de la Paciencia requirieron el auxilio de una pareja del cuerpo de Vigilancia, a la que manifestaron, desde los balcones de aquéllas, que en el portal había tres sujetos que, después de cerrar la puerta de la calle y oponerse a que entrara ni saliese nadie, habían intentado forzar la cancela para poder entrar.

Al intervenir la pareja, en unión de varios transeúntes, los tres sujetos mencionados recharazaron a aquellos.

Al fin, los vigilantes lograron imponerse a los alborotadores, los que quedaron reducidos a la obediencia.

Lo celebramos

Ha experimentado una franca mejoría de la grave enfermedad que le aqueja el conocido comerciante de esta plaza don Esteban Gómez Martínez.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

En mal estado

El perito de mercados señor Girón mandó ayer retirar de la venta un azumbrado de leche en malas condiciones para el consumo a la vendedora Rosario Gavilán.

Almanaque

Hemos recibido un artístico almanaque abun-
dador del Centro Técnico Industrial, establecido en la calle del Arco Real, número 4.

Damos las gracias por la atención.

Detención y rescate

La benemérita del puesto de San Pedro practicaba hace días diligencias para averiguar el paradero de dos sujetos que se dedicaban a la venta y cambio de caballerías de dudosa procedencia, dando las investigaciones por resultado la intervención de nueve caballerías de diferentes especies, cuya procedencia no pudieron justificar sus

pedidos.

OÍDOS, NARIZ, GARGANTA.

Dr. Navarro.—Horno S. Juan 4: de 2 a 5

Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto que los preciosos objetos de oro de 24 kilates que los días 21 se expondrán en los escaparates de LA PALMA.

IUN REGALO DE ORO POR 2 PESETAS!

CONSEJO PRÁCTICO.—Suprimid, por costumbre, los antiguos rótulos: sustituidlos por los actualizados.

Avisos útiles

Cura el estómago el Elixir Sán de Carlos

Agricultores.—Veas 4.^a plana, Abonos

Pedáreya.

El estómago suministra la energía al organismo. Arreglad vuestra estómago con Hemoglobina Asimilable Stengre.—Venta Farmacias.

VISITE

la Exposición de Mármoles

de OBDULIO BLANCAS
MARIA CRISTINA, 19. - TELÉFONO 221. - CÓRDOBA

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

De 4 de la tarde a 5 de la madrugada

Madrid

Consejo en Palacio

A las once de la mañana se celebró consejo de ministros en Palacio, presidido por el Rey. Venusto no asistió a causa de seguir enfermo su hijo.

Bahamonde llevó los decretos del departamento de Hacienda.

El Jefe del Gobierno informó al Monarca de todos los asuntos relacionados con la política exterior e interior.

Del exterior expuso las últimas impresiones referentes a la guerra y del interior habló de los sucesos ocurridos durante la semana anterior.

También dió cuenta de los asuntos tomados en el consejo de ministros que se verificó anoche.

Su Majestad firmó decretos de casi todos los departamentos ministeriales.

Firma regia

He aquí los principales decretos firmados por el Rey:

De la Presidencia:

Disolviendo las actuales Cortes y convocando las elecciones de diputados y senadores.

De Gobernación:

Nombrando presidente del Instituto de Reformas Sociales al Vizconde de Eza.

De Gracia y Justicia:

Nombrando canonigo de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca a don Rómulo Hevia.

Idem idem de la de la Coruña a don Justo Marquina.

Idem magistrado de la Audiencia de Cáceres a don Fidel Vallina.

Idem idem de la de Palma de Mallorca a don José Sánchez del Río.

Idem vocal de la comisión de Codificaciones a don Felipe Clemente de Diego.

Idem jefe de negociado de la Subsecretaría del Ministerio a don José Romero.

Idem oficial tercero de la misma a don Antonio Cabezas.

Idem oficiales primeros del cuerpo técnico del Ministerio a don Pedro Taban y don José Moret.

Idem idem segundos a don José Ráncor y don Vicente Travet.

Idem idem tercero a don Alberto Requiejo.

De Guerra:

Nombrando a la Reina doña Victoria coronel honorario del regimiento de caballería cazadores de Victoria Eugenia.

De Fomento:

Aplicando la ley de autorizaciones para invertir la suma producida por la reducción de las plantillas del Ministerio.

Establishiendo penitencias para castigar los retratos de los trenes de mercancías que transportan artículos de primera necesidad.

De Instrucción Pública:

Admitiendo a don Torcuato Llorente de Tena la dimisión del cargo de vocal del Patronato del Museo de Arte Moderno.

Nombmando vocales de dicho Patronato a don Joaquín Sorolla y don Fernando Álvarez de Sotomayor.

Audiencias regias

El Rey, después del consejo de ministros, concedió audiencias a los consejeros de la Caja postal de ahorros, que le entregaron una medalla de oro conmemorativa de dicha institución, al Duque de Bivona y a varios señores.

Fiesta onomástica

Hoy celebra su fiesta onomástica el Infante don Gonzalo.

Con este motivo la Corte viste de media gala. En la capilla de Palacio se celebró esta mañana una Misa, en la que el infantito hizo la tradicional ofrenda.

Toda la Familia Real ha ido a felicitarle.

Un telegrama

El Rey ha recibido un telegrama del Presidente de la república de Guatemala, dándole las gracias por el pasaje que le envió con motivo de la catástrofe producida por los terremotos.

En Batido

El Jefe del Gobierno recibió a los periodistas en el Ministerio de Estado y les dió cuenta del consejo de ministros celebrado en Palacio.

Una carta de Luque

Varios periódicos publican una carta del general Luque, la cual está siendo objeto de muchos comentarios.

Tribunal para ordenar que aquellos se reanudasen el próximo día 14.

En Fomento

Una comisión, presidida por el Conde de Santa Engracia, ha visitado al Ministro de Fomento para quejarse de los perjuicios que origina al comercio y la industria la supresión de algunas tarifas de transporte de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

En Instrucción pública

El Director general de Primera enseñanza conversó esta mañana con los periodistas y les dijo que estaba dispuesto a proceder encogiéndose contra los maestros, que no asistieron a sus clases.

Manifestó

que el Ministro se proponía, en el próximo presupuesto, equiparar los sueldos de los cinco maestros que tuvieron los cinco primeros números del escalafón con los de los catedráticos de los Institutos generales y técnicos.

Anunció

que el 15 del actual se inauguraría en Madrid, el grupo escolar Cervantes.

El decreto de disolución

El nuevo decreto de disolución de las Cortes ha desatendido a los habituales concurrentes al Congreso.

En él circuló

la especie de que el Rey, al firmarlo, dijo: conste que no me tiembla el pulso. Tal frase está siendo muy comentada.

Asegura

que, cuando el decreto apareza en la «Gaceta», Dato determinará el día en que pronunciará el discurso anunciado, es el Círculo Conservador.

Las futuras Cortes

Los amigos del Conde de Romanones dicen que éste ha manifestado que las futuras Cortes estarán constituidas por los mismos diputados que las anteriores, salvo cincuenta, añadiendo que hasta se atrevería a publicar los nombres de los trecentos cincuenta diputados que volverán al Parlamento.

Los expedientes electorales

Asegúrate que el Ministro de la Gobernación continuará resolviendo los expedientes relativos a las elecciones durante el período electoral, pero aplazará la publicación de los fallos hasta que termine aquél.

«La Epoca» contra el Gobierno

El periódico «La Epoca» censura duramente al Gobierno por haber sometido a firma del Rey el decreto de disolución de las Cortes y dice que Cambó puede estar satisfecho.

Añade

que el referido decreto es el principio de una era de perturbaciones políticas, de la cual se arroparán sus autores.

Lerroux

Ha regresado Lerroux de Barcelona donde fué para tratar de la candidatura que los radicales presentarán en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Tiene la impresión

que el literato Guimerá accederá a figurar en dicha candidatura.

La tasa del carbón

El decreto estableciendo la tasa del carbón ha producido extraordinario disgusto a los explotadores de las minas de Asturias por la notable diferencia que hay entre la tasa de los carbones asturianos y cordobeses, en favor de los segundos.

Consideran injustificado

fijar para el carbón de Córdoba la tasa de 69 pesetas por tonelada y para el de Asturias la de 60, apesar de pagarse en Andalucía jornales menores que en la región asturiana.

Los explotadores

de las citadas minas han manifestado que suspenderán el trabajo en aquellas si no se modifica la tasa.

La tinta de imprenta

Los productores de tinta de imprenta encuentran grandes dificultades para proveerse de las primeras materias con destino a la fabricación de aquella y temen tener que paralizar su industria.

Un acuerdo grave

Los vendedores de carbón al detal han tomado el acuerdo de no adquirir combustible y cerrar sus establecimientos dentro de ocho días.

La prensa llama

a la atención de las autoridades acerca de la gravedad de tal acuerdo y las exhorta a fin de que adopten medidas energicas para evitar el conflicto gravísimo que amenaza a toda España.

Una carta de Luque

Varios periódicos publican una carta del general Luque, la cual está siendo objeto de muchos comentarios.

Niega en ella

el incidente que, según se dice, ocurrió hace algunos días entre el Ministro de la Guerra y él y afirma que la Cava no le llamó, sino él fué espontáneamente a felicitarla por las disposiciones que había adoptado con motivo de los recientes sucesos.

Declara que no es partidario

de las juntas de defensa, cuyo mayor enemigo es su propio régimen.

Califica de calumnia

la especie propalada de que él fuera a Barcelona y a otras poblaciones para excitar a las clases del Ejército a fin de que constituyesen juntas de defensa.

Afirma que estas falsedades

son propagadas por sus enemigos, pero nada lo importan, porque se estrellan contra el corazón de su honradez.

Y anuncia que, cuando se abra el Parlamento,

dará cuenta de su actuación, precisa y claramente, disipando toda clase de dudas y nebulosidades.

El Padre Fita

Se halla gravemente enfermo el sabio Padre Fita, presidente de la Real Academia de la Historia.

Numerosas y significadas

personalidades acuden a la residencia de los Jesuitas para informarse del estado del insigne religioso.

En favor de los refriados

La «Gaceta» publica una Real orden del Ministerio de la Guerra disponiendo que se abra en dicho departamento un registro personal de los individuos pertenecientes a las clases de tropa, en activo, licenciados o retirados, que deseen obtener destinos en empresas o oficinas particulares, con el objeto de facilitarles colocación.

Dijo sucesos de que el Comité de tráfico marítimo se había incantado de once barcos mercantes que conducían treinta mil toneladas de trigo de la Argentina durante el mes de Febrero.

El Estado abonará los fletes de estos buques.

Manifestó que, enferado de las quejas formuladas por los opositores, a plazas de geómetras del ejército del Cántabro, causado al aplazamiento de los ejercicios, había llamado al Presidente del

Inauguración de curso

En la Academia de Jurisprudencia se verificó la inauguración del curso del Instituto de Criminología.

El acto fue presidido por los ministros de Gracia y Justicia y de Instrucción Pública, el Alcalde y otras personalidades.

El doctor Yuano pronunció un elocuente discurso, desarrollando el tema: El crimen pasional en España.

El Ministro de Gracia y Justicia ofreció la protección del Gobierno al citado Instituto.

Rodés Liberal

Dijo que el Ministro de Instrucción Pública ingresará en breve en el partido liberal.

Una protesta

La junta de defensa del cuerpo de Correos ha protestado contra el desamparo en que se ha dejado a sus compañeros Osorio y Vilà, que resultaron heridos en el accidente ferroviario de Parralejo y a los que ha negado todo clase de auxilio la compañía del ferrocarril, lo cual ocurrió también a otro funcionario del citado cuerpo que se heló en la estación de Logroño.

Ilustre enfermo

Durante la madrugada última se ha agravado extraordinariamente la enfermedad que aqueja al Padre Fita.

Tómese un pronto y funesto desenlace.

CATASTROFE FERROVIARIA

Las primeras noticias

El Ministro de la Gobernación recibió esta mañana un telegrama del Gobernador civil de Valladolid participándose que, según la comunicación del Alcalde de Medina del Campo, en la estación del Pedroso, de la línea de Medina del Campo a Salamanca, había estallado la caldera de vapor de la locomotora del tren expreso de Salamanca, resultando muertos el maquinista, el fogonero y cuatro viajeros y siete heridos.

Detalles del suceso

Nuevos despachos de Valladolid comunican detalles aterradores de la catástrofe.

La caldera, al estallar, se hizo pedazos, los cuales saltaron a gran distancia.

La explosión destrozó el tender, volcó un coche de primera, que quedó destrozado, y otro de tercera se hizo descarrilar el resto del convoy.

El tren iba en marcha y a bastante velocidad al estallar la caldera.

Los cadáveres del maquinista y el fogonero, horriblemente mutilados, fueron despedidos a sesenta metros de distancia de la locomotora.

Entre los viajeros se produjo un pánico y una confusión indescriptibles.

Sobre la vía quedó un montón de cadáveres revueltos con el material, destrozado, del tren.

Muertos y heridos

Los muertos a consecuencia de la catástrofe son el maquinista Hilario Martínez, el fogonero Eusebio García, y los viajeros Hilario Ruiz, Gerardo Jurado, Joaquín García, José Bernál, Antonio Jiménez Rubio, Daniel Gómez, Santiago Eugenio Ruiz, José Macías Jiménez, Gregorio Pérez, Leopoldo García, Francisco Aparicio y tres que no han podido ser identificados.

Los tres viajeros primeramente citados eran reclutas que iban a incorporarse al regimiento de Cuenca.

Los heridos son tres, cuatro de ellos graves.

Auxilios

En el momento en que se tuvo noticia en Valladolid marchó al lugar del suceso un tren de socorro.

En él fueron el Gobernador, el Alcalde y la Cruz Roja.

Nuevos informes

Desde Salamanca envían nuevos informes de la catástrofe.

DIARIO DE CÓRDOBA

PERIODICO INDEPENDIENTE
DECANO DE LA PRENSA LOCAL

Sesenta y nueve años de publicación no interrumpida.

Extenso servicio telegráfico de España y el extranjero.—Noticias de la capital y de la provincia.—Informaciones gráficas.—Colaboración literaria
Correspondentes en toda la provincia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En 1.º plano.

GACETILLA y ANUNCIO entre gacetillas
ANUNCIO intercalado en el resto del texto.

en «Avisos útiles».

corriente.

ANUNCIO intercalado en la información telegráfica

corriente

Anuncios con emplazamiento s especiales o que sean elegidos por el anunciante, dentro de cada grupo, y comunicados, reclamos, artículos industriales y análogos, una vez aceptada la publicación de los mismos.

BONIFICACIONES EN LOS PRECIOS DE ESTA TARIFA

Al suscriptor, si se trata de anuncios de su exclusivo interés, 50 por 100.

Al en el mismo caso, siendo frecuente anunciante, 60 por 100.

TODOS LOS BENEFICIOS se entienden en el supuesto de que el suscriptor haya satisfecho el primer trimestre de suscripción y esté al corriente en sus pagos al DIARIO y a la Imprenta del mismo.

LA UNIDAD TIPOGRÁFICA DE MEDIDA será siempre la línea del cuerpo 10, al ancho de una columna. (La altura de 4 líneas del cuerpo 10 es aproximadamente 15 milímetros).

LOECHES

IMADRES! Si deseáis criar á vuestros hijos sanos y robustos alimentarlos con
MES LO MEJOR!

ENFERMOS DE ESTÓMAGO! Si queréis curar vuestras molestias, alimentaos con
MES LO MEJOR!

REPRESENTANTE: AQUILINO ZURBANO. HORNO DE SAN JUAN, 2 DUP.: CÓRDOBA

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad; congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc.

Botellas en Farmacias y Droguerías, y Jardines, 15, Madrid.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento Vegetariano completo.—Superior á la carne y la leche.

LANCHANOS Y CONVALESCENTES! Si pretendéis recuperar vuestra fuerza, alimentaos con CEREGUMIL FERNANDEZ.

MES LO MEJOR!
FERNANDEZ Y CANIVELL, MONTILLA
Venta en Farmacias y Droguerías.

PURGANTE



Úlcera varicosas

Antiguas de 4 años
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras
semanas de tratamiento, la sangre se
habrá regresado completamente y
desaparecido de todas sus impu-
nidades. El aspecto congestionado de
la piel notarándose desaparecer, y un
tienecor efectivo reemplaza á los
molecos á la proximidad del horno. Y como la supuración se defiende,
las fístulas pierden su carácter repug-
nante y se cierran pronto. Las
úlceras más graves, las más antiguas, aun aqué-
llas más desesperantes, no pueden resistir al

DEPURATIVO RICHELET

remedio poderoso, infalible, para curar segura y
definitivamente todas las enfermedades de la piel y
de la sangre: Erys, Empieles, Granas, Enferme-
dades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.
A cada frasco acompaña un folleto ilus-
trado, en español, que contiene los informes
necesarios referentes al tratamiento Ri-
chellet. — Depósito en todas las
buenas Farmacias y Droguerías.
Laboratorio L. Richellet, de Sevillia, 6, t. 6. Belfort, Bayonne (Francia).

De venta en Córdoba: Drogería de D. Francisco Yépes.

Carburo de Calcio, calidad I.

Bidones con 62 kg. (peso neto) terrón grueso... 70 pesetas
" " 62 " " " " " " 75 "

Para cantidades menores, á 1:25 ptas. el kg.

ALMACENES DE "LA CAMPANA".—CÓRDOBA

EL REUMATISMO

Al decir á ustedes que España es la Nación más lastigada y la generalidad sufre reuma-
do dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad y natural-
mente hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que
descuidarse unas días es condonarse para toda la vida.

EL GOTOL

medicamento de descubierta por un eminentísimo profesor que después de varios años de estudios
ha logrado imponerse de una manera tan poderosa á las enfermedades del reuma ó dolor,
que con una sola fregía de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera que pue-
de considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma ó dolor, hacen uso de tan milagroso medicamento
y se toman las molestias de leer el prospecto que va acompañando en cada frasco, se conven-
ciencia que EL GOTOL es el medicamento que buscan para curarse radicalmente.

El que padecé de una de las enfermedades que indicamos á continuación ó al primer
momento de presentarse su síntoma de ella, acuda al GOTOL, que podrá luego convencer
que nuestra indicación es merecedora un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos ó Neuralgias
Jaquées, Hemorrágicas (migraine), Cefaleas, etc.

De venta en Córdoba: Farmacias y Droguerías. Representante exclusivo para
Andalucía y La Mancha, D. Manuel Coll, ALMAGRO (Ciudad Real).

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

MINAS Y FUNDICIONES DE PLOMO Y ZINC.—HULLERAS

FABRICAS DE PRODUCTOS QUÍMICOS Y DE PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos de cal.—Superfosfatos azotados «Peñarroya» para cereales.—Abono ferroso «Peñarroya» especial para habas.—Abono «Peñarroya» para viñas y olivos.—Abones completos para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseé el comprador.—Sulfato de cobre, de hierro y de amoníaco.—Sales de potasa.—Nitrito de soda de Chile.—Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes dirigirse á José Cañete y del Rosal.

Oficinas: AVENIDA DE CANALEJAS, NÚMERO 9, DUPLICADO.—Almacenes: EN "LAS MARGARITAS",

Agenzia Regional de Córdoba

ALMACÉN DE MADERAS

"La Forestal", RAFAEL SALCEDO, Plaza de Colón, 13. — CÓRDOBA

Maderas de pino rojo y pinzapa, nogal, chopo y alamo blanco en tablas y mallas; astaño, alamo negro, encina y otras. Grandes existencias en rollizas y tablas de pino del país, maderas para estivales y piezas para talleres. Única de transcurso de ensayos clásicos.

EL COMERCIO

CENTRO DE REPRESENTACIONES

ANTONIO DEL POZO (Agente matriculado)

ALFAROS, 76. — TELÉFONO 100 — CÓRDOBA

Representación y venta de vinos de las Bodegas DE ALVEAR de MONTILLA

Cáñillas JEREZANAS.—Se ha recibido un completo muestrario que ponemos á disposición de los taberneros y despachos de bebidas, en la seguridad de que probándolos no usarán otras. Cáñillas especiales para pellejos.

Atención

El almacén de carbonos minerales más favorecido por los cordobeses es SAN RAFAEL.

El que más ha beneficiado á los consumidores en general desde que se instaló es SAN RAFAEL

Carbón gris, carbado, avallana y menudo. Carbón antracita, carbado, galena almendrilla, granadille y polvo. Carbón gris y paride. Productos: bambas y bambolas.

Para pedidos y condiciones dirigirse al representante de la Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya para la venta de bambas y bambolas en Córdoba y en la provincia Felipe Carrascal Amor,

Avenida de Canalejas, 9.—Córdoba

Teléfono núm. 901

Gran-Funeraria Católica

José Antonio Moreno Mesa

Servicio permanente.—Teléfono núm. 303

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Alfonso XII, 10.—T. 2000—Córdoba

Atención.—Teléfono núm. 303—Córdoba

Mejoramiento y preventiva.—T. 2000—Córdoba

Av. Al